

Santiago, 11 de mayo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL FIBRA III
Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL FIBRA III** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas el día 8 de mayo de 2026, se acordó lo siguiente:

A) Asamblea Ordinaria de Aportantes

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia, a los señores Diego Rodríguez Varas, José Miguel Arteaga Infante y Jorge Zacarías Lapuente, y se fijó su remuneración en 15 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 5 sesiones;
3. Se aprobó un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 425 Unidades de Fomento;
4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a la firma de auditores Surlatina Auditores Ltda.

B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes

1. Se acordaron cuatro emisiones de cuotas del Fondo conforme al número UNO. del Título X. del reglamento interno, por un total de 59.179.019 cuotas correspondientes a la serie I del Fondo.
2. Se acordó adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



[Sebastián Wenz \(11 may.. 2026 15:01:58 EDT\)](#)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS